

LA ESTATUA DE MARCELO GALLARDO

El próximo 25 de mayo, River inaugurará la estatua de Marcelo Gallardo. La obra será colocada al lado de la de Ángel Labruna y los fanáticos celebrarán los 122 años de historia del club.

La estatua de Gallardo está en la puerta del Monumental y cubierta desde el año pasado, mide más de siete metros de altura y tiene 6.5 toneladas de bronce que aportaron hinchas de River mediante llaves y otros elementos de ese material.

Contará con una cápsula del tiempo que contendrá cartas de la escultora Mercedes Savall, el expresidente Rodolfo D'Onofrio, el actual presidente Jorge Brito, el dirigente opositor que impulsó el homenaje al muñeco Carlos Trillo y otra del propio Gallardo, las cuales "narrarán desde cada visión particular este momento histórico para la institución", aseguró Trillo.

Contendrá además un pendrive que narra el proceso de Gallardo, imágenes de la historia que se escribió estos años, el largometraje **Esos colores que llevás**, que documenta la histórica movilización de los hinchas millonarios en 2012 para desplegar la bandera más larga del mundo, que fue récord Guinness, y un retazo de la misma.



SE SUPO LO QUE HARÁ MILEI SI ES PRESIDENTE

Presentó ante la justicia sus propuestas que incluyen el recorte de jubilaciones, privatizaciones, arancelar la salud pública y derogar la ley del aborto.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 711
Miércoles 17
de mayo
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Tras el fallo de la Corte, el Tribunal Electoral deberá fijar nueva fecha.

LAS RAZONES POR LAS CUALES DEBERÍA HACERSE ANTES DEL RECESO INVERNAL

SE VOTARÍA EN SAN JUAN PARA GOBERNADOR Y VICE EN LOS PRIMEROS DÍAS DE JULIO

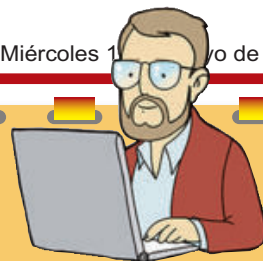
LA INCREÍBLE CANTIDAD DE SINIESTROS VIALES QUE SE PRODUCEN EN SAN JUAN



ENTRE LLANTOS EL CURA BUSTOS DIJO QUE LO ACUSARON PARA TAPAR LOS ABUSOS DE UN DENUNCIANTE

Libreta de apuntes

Por
JCB



El día que se incendió el rectorado

El viernes 6 de febrero del 2004 ocurrió el peor incendio del que San Juan tenga memoria. Fue al anochecer cuando el edificio central del rectorado de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), quedó en ruinas. Concretamente, fueron los últimos tres pisos los afectados. Tras el incendio se reunió el Consejo Superior en la que hubo acusaciones y se conformó un comité de emergencia que definió una serie de pautas que limitaron las funciones que poseía hasta ese momento

el rector Benjamín Kuchen. El rector convocó a su núcleo más cercano para atender los puntos críticos para que la universidad siga funcionando. Lo primero era rescatar el centro de cómputos. Muchas de las secretarías y aspectos administrativos se trasladaron a otros edificios de la universidad para evitar que afectará a todo el personal y alumnado. Se logró recuperar algunos archivos, y reconstruyeron información que estaba en archivos nacionales.

La oficina de Kuchen se perdió totalmente. Luego de este incendio llegó la reconstrucción, pero no solo fue el incendio, sino también inundación a causa del agua usada y que se acumuló. La causa se investigó en la Justicia. A lo que Kuchen fue citado en más de una oportunidad para declarar. La justicia determinó que no fue una negligencia, sino un descuido con el método del elemento para eliminar los ácaros.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



**BACK TO THE
ORCHESTRA**
- A RETRO SCI-FI SYMPHONY -

Dirección Damián Mahler

19 Y 20 DE MAYO

**VOLVER AL FUTURO - BATMAN - ET
LA GUERRA DE LAS GALAXIAS
INDIANA JONES ...**

Entradas en TuEntrada.com y en boleterías del teatro

www.teatrodelbicentenariosanjuan.org



TEATRO DEL
Bicentenario



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
TURISMO Y CULTURA



Pidieron condena de 2 años y 3 meses para Sebastián Villa

Sebastián Villa está cerca de conocer qué pasará con su futuro judicial y deportivo. Este miércoles, en los tribunales de Lomas de Zamora, se escuchó el alegato del fiscal Sergio Anauati en una de las últimas jornadas del juicio en su contra por supuestamente haber golpeado y amenazado a su ex novia Daniela Cortés en 2020. Luego de duras palabras contra el delantero, quien lo acusa solicitó que el Juzgado N°3 lo condene al delantero de Boca Juniors a la pena de dos años y tres meses de prisión de ejecución condicional por el delito de lesiones leves y amenazas, además de prohibirle que se acerque a la víctima.

Además, el fiscal aseguró que se “acreditaron golpes de puño en la frente de la víctima con un anillo que usa el imputado”. Para el fiscal primero “empezaron los celos” y, luego, el delantero colombiano “se ponía cada vez más violento, sobre todo cuando tomaba alcohol”.

Tras finalizar los alegatos de la fiscalía, la jueza Dávalos dispuso un cuarto intermedio hasta el próximo lunes 22 a las 9 de la mañana, cuando será el turno de la defensa de Villa. Luego, se confirmó que el martes 30 se llevarán a cabo las réplicas de ambas partes y las últimas palabras del imputado, previo a que se defina la fecha del veredicto.



Uso de la capacidad instalada subió al 67,5% en marzo

La utilización de la capacidad instalada en la industria fue del 67,5% en marzo, lo que implica un aumento con respecto al nivel de marzo del 2022, que se ubicó en el 66,7%, según informó este miércoles 17 de mayo el Indec.

Los sectores que se ubicaron por encima de la medición general fueron refinación del petróleo (85,1%), industrias metálicas básicas (79%), papel y cartón (76,9%), productos minerales no metálicos (76,3%), industria automotriz (72,5%) y sustancias y productos químicos (72,1%).

En tanto que los sectores que se ubicaron debajo del nivel general fueron edición e impresión (62,5%), productos del tabaco (61,3%), productos alimenticios y bebidas (61,3%), productos de caucho y plástico (58,0%), metalmecánica excepto automotores (57,3%) y productos textiles (52,5%).

El Manchester City pasó a la final con una goleada

Manchester City era el favorito que le faltaba el toque final. Con un gran equipo y el técnico más codiciado, todo el mundo se maravillaba de su juego y sus jugadores, pero faltaba el título grande de Europa. Este miércoles, dio un paso gigante para conseguirlo, al sortear en semifinales al favorito de siempre, el Real Madrid.

Fue goleada del equipo de Pep Guardiola. Con un Bernardo Silva con todo su esplendor, definió la serie en el primer tiempo con dos



goles. Después, con el ingreso de Julián Álvarez, llegaron dos goles más.

La final será el 10 de junio en Estam-

bul, Turquía, ante el Inter de Milán. Será duelo de delanteros de la selección argentina, Julián contra Lautaro Martínez.



Crisis en Ecuador

Guillermo Lasso disolvió el parlamento y llamó a elecciones

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, firmó el decreto que dispone la disolución del congreso y la convocatoria a nuevas elecciones. La decisión del mandatario sucedió luego de que se defendiera ante el congreso en el juicio político en su contra. El presidente usó la causal dispuesta en la constitución de grave crisis política y conmoción interna.

El mandatario utilizó el recurso Constitucional, contemplado el artículo 148, conocido popularmente como **muerte cruzada**. En un mensaje a la nación, Lasso aseguró que **“todos los esfuerzos del poder legislativo buscan desestabilizar al gobierno con un juicio infundado”**. Según la Constitución de Ecuador, el mandatario podrá invocar este recurso **“cuando, a su juicio, (la Asamblea Nacional) se hubiera arrogado funciones que no le competan constitucionalmente, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional; o si de forma reiterada e injustificada obstruye la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, o por grave crisis política y conmoción interna”**.

Lasso también acusó a los legisladores de ser parte de un proyecto desestabilizador: Indicó que la Asamblea Nacional ha acosado políticamente a sus ministros, pues la oposición en el legislativo ha realizado 14 enjuiciamientos políticos en contra de los secretarios de Estado. Según Lasso, desde el congreso se trató de obstruir su plan de trabajo propuesto para su periodo presidencial.



Qué es la “muerte cruzada”

Eccuador vive días críticos. Lasso se encontraba, de acuerdo a varios analistas, “entre la espada y la pared”, tras comenzar este martes un juicio político en su contra en la Asamblea Nacional de mayoría opositora liderada por Unión por la Esperanza (UNES), el partido de izquierdas del expresidente Rafael Correa, asilado en Bélgica al tener condenas pendientes por corrupción en Ecuador. Así, la Asamblea inició un pleno este martes sobre la posible destitución del mandatario que debía someterse a votación en los próximos días. Pero este miércoles Lasso **firmó el decreto para disolver la Asamblea, en base en la llamada “muerte cruzada”**.

Es la primera vez que se aplica en Ecuador esta figura, recogida en la Constitución de 2008 -que se promulgó durante el mandato del expresidente Rafael Correa- y amparada por la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

La ley especifica que el Consejo Nacional Electoral (CNE) **debe convocar elecciones presidenciales y legislativas en un plazo máximo de siete días** desde que la decreta.

La primera vuelta de estos comicios **“se realizarán en un plazo máximo de noventa días posteriores a la convocatoria”**, según el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y los representantes públicos que en ellos se elijan permanecerán hasta el final de la legislatura en 2025, cuando están programadas las próximas elecciones regulares.

Lasso puede presentarse como candidato en las elecciones anticipadas, arriesgándose a perder el poder antes del término oficial de su mandato en 2025.

De ahí viene la expresión “muerte cruzada”, ya que tanto el presidente como la Asamblea Nacional pueden perder sus atribuciones al decretarla. A partir de ahora y por un plazo máximo de 6 meses, **Lasso puede gobernar por decreto**.



OCURRIÓ EN ITALIA

Por primera vez trasplantaron un corazón que estuvo 20 minutos sin latir

Un hombre de 46 años fue trasplantado con un corazón que llevaba 20 minutos sin latir, en lo que significó un hito histórico para este tipo de intervenciones, llevada a cabo por primera vez en el mundo en un hospital de la ciudad de Padua, en Italia

El primer trasplante de un corazón de estas características da esperanzas en el futuro para la realización de intervenciones similares.

Lo excepcional del caso fueron los tiempos de reactivación tan largos del músculo cardíaco, explicaron sus responsables durante la presentación realizada a la prensa. **“Hemos sido los primeros en el mundo en demostrar que un corazón que ha cesado toda actividad eléctrica durante 20 minutos puede usarse para un trasplante de corazón”**, dijo Gino Gerosa, director del Centro de Cirugía Cardíaca “Gallucci” de la Aou de Padua,

La excepcionalidad radica precisamente en los tiempos, pues **el trasplante de corazón de un donante en paro cardíaco es una realidad desde hace tiempo, pero se autoriza sólo entre 3 y 5 minutos después de producirse** un electrocardiograma plano.

Sin embargo en Italia para declarar la muerte cerebral, la ley impone esperar 20 minutos, detallaron. “Durante mucho tiempo se pensó que no se podía hacer, pero nosotros creímos en ello y, una vez que tuvimos la autorización del Centro Nacional de Trasplantes, lo logramos al primer intento”, explicó Gerosa.

El donante era un hombre que sufría de muerte cardíaca, con daño cerebral contextual e irreversible, que hacía inútil cualquier intento de reanimación. Según el especialista, “este



resultado extraordinario podría conducir a un aumento del 30% en el número de trasplantes en un período de tiempo relativamente corto”.

La operación se realizó el pasado 11 de mayo, a un hombre de 46 años con una cardiopatía, que ya había sido intervenido dos veces, una como paciente pediátrico, y llevaba dos años en lista de espera para un trasplante. El paciente sigue en cuidados intensivos, pero la evolución es favorable, **“el corazón funciona muy, muy bien”**, aseguró Gerosa.

La ablación del órgano fue realizada en el hospital de Treviso a las 10 de la mañana del 11 de mayo e implantado en el paciente de 46 años que esperaba un trasplante en Padua. La operación concluyó a las 9 de la noche y, en total, entre Treviso y Padua, participaron unos 30 médicos, cirujanos cardíacos, anestesiólogos, técnicos de perfusión, enfermeras y asistentes sociales.

El paciente trasplantado pesa 100 kilos, por lo que encontrar un donante en estado de muerte cerebral una tarea muy ardua. Por ese motivo llevaba dos años en lista de espera para un trasplante y su estado de salud se venía deteriorando. **“Afortunadamente, este donante era compatible, no sólo en cuanto al grupo sanguíneo, sino también en cuanto al peso del donante”**, destacó el cirujano.

El director del Centro Nacional de Trasplantes (CNT) de Italia, Massimo Cardillo, dijo que la operación **“es sin duda una nueva oportunidad que se deriva de la experiencia que ya se tiene desde hace años en Italia en el uso de órganos procedentes de donantes con diagnóstico de muerte cardiocirculatoria. Ya utilizábamos hígado y riñones, y ahora podemos utilizar también corazones, gracias a la tecnología y la experiencia de centros como el de Padua, que han realizado cientos de trasplantes de corazón”**.

Fuente: Infobae



Por Mariano Eiben

La Francia agitada

Francia, la segunda economía más importante de la Unión Europea, continúa transitando uno de los años más turbulentos que se recuerden en el ámbito político de este siglo. La reforma de pensiones que retrasa dos años la edad jubilatoria impulsada por el presidente Emmanuel Macron continúa encontrando una férrea resistencia por gran parte de la población, que no duda en volcarse a la calle en violentas manifestaciones que terminan con miles de euros en destrozos, incendios y cantidad de detenidos.

▲ ▲ ▲
Esto ha llevado a que la popularidad del presidente se sitúe en bajos históricos y que, por otro lado, haya crecido como nunca antes la figura de la nacionalista extrema Marine Le Pen, firme candidata a ser la próxima presidenta del país si los ánimos continúan así de caldeados. El oficialismo perdió las elecciones de medio término de diputados, por lo que los pactos que logre de aquí al final de su legislatura serán claves para continuar con las aspiraciones electorales.

▲ ▲ ▲
Ahora una nueva noticia ha sacudido

el tablero político; un tribunal de París ha confirmado la condena a tres años de cárcel (uno de ellos firme) para el expresidente Nicolas Sarkozy, por corrupción. Sarkozy no entrará en prisión, sino que cumplirá la pena en arresto domiciliario, con un brazalete electrónico, y se verá privado de sus derechos civiles durante ese periodo.

▲ ▲ ▲
El expresidente francés fue condenado en marzo de 2021 en primera instancia por un delito de corrupción cometido en 2014, dos años después de abandonar el poder, por utilizar su influencia para beneficiarse en otra

“**Un tribunal de París ha confirmado la condena a tres años de cárcel (uno de ellos firme) para el expresidente Nicolas Sarkozy, por corrupción. Sarkozy no entrará en prisión, sino que cumplirá la pena en arresto domiciliario, con un brazalete electrónico, y se verá privado de sus derechos civiles durante ese periodo”.**

causa que lo tenía contra las cuerdas. Su abogada ya ha anunciado que recurrirán la sentencia ante el Tribunal Supremo con la esperanza, al menos, de aplazar su efectivización. Cabe destacar que, además de esta sentencia, Sarkozy fue condenado en septiembre de 2021 por una trama de sobornos para interferir en una investigación sobre financiación ilegal, y se enfrentará a un tercer proceso por cargos similares.

▲ ▲ ▲
La debacle del ex mandatario comenzó en marzo de 2021 en el llamado «caso de las escuchas». El tribunal consideró probado que Sarkozy utilizó a un abogado y a un juez para obtener información que podría haberle ayudado en otra causa judicial. Al juez le ofreció un puesto en Mónaco a cambio de datos sobre una causa que lo acusaba de haber aceptado pagos ilegales de la heredera de L’Oreal para su campaña presidencial de 2007.

▲ ▲ ▲
Los fundamentos de la dura sentencia, según la presidenta del tribunal, se basan en que «los implicados eran perfectamente conscientes del carácter fraudulento de sus acciones; y el señor Sarkozy se benefició de su estatus de ex presidente para obtener una ganancia personal; además, el caso atenta contra la confianza que los ciudadanos pueden legítimamente esperar de la justicia.»

▲ ▲ ▲
Sarkozy, que siempre ha negado su culpabilidad y se ha declarado víctima de una caza de brujas por parte de fiscales financieros, se ha convertido así en el primer ex presidente de Francia en ser sentenciado a una pena de cárcel.



Nicolas Sarkozy



El Gobierno envió al Congreso el proyecto de blanqueo de capitales

El Gobierno nacional envió al Congreso un **proyecto de blanqueo de capitales** que estará dirigido a personas físicas, sucesiones indivisas y empresas, según anticiparon fuentes oficiales a **Infobae**. Tendrán alícuotas de pago de un impuesto especial de entre 5 y 20% y será mayor en caso de que los bienes declarados no se repatrien.



En caso de ser aprobada, la normativa permite exteriorizar **tenencia de moneda nacional y/o extranjera en el país y/o en el exterior, activos financieros, bienes inmuebles, bienes muebles y demás bienes en el país y/o en el exterior** (incluyendo créditos). La iniciativa de blanqueo ya había circulado como posibilidad para el Poder Ejecutivo mientras negociaba con los Estados Unidos un acuerdo de **intercambio de información fiscal**.



El proyecto prevé la creación del régimen especial "Declaración Voluntaria

del Ahorro Argentino no Exteriorizado". Estarán alcanzados sujetos alcanzados **personas humanas, sucesiones indivisas y empresas** (sujetos comprendidos en el artículo 53 de la Ley de Impuesto a las Ganancias).



Las **alícuotas aplicables** para la exteriorización de los bienes del país y del exterior cuando exista repatriación aplicable sobre el monto exteriorizado al tipo de cambio del Banco Nación. Los porcentajes serán: **5%**, desde la entrada en vigencia y hasta transcurrido el plazo de 120 días corridos; **10%**, para los bienes declarados desde el vencimiento del plazo del punto anterior y hasta transcurrido el plazo de 120 días corridos; **20%**, para los bienes declarados desde el vencimiento del plazo del punto anterior y hasta transcurrido el plazo de 120 días corridos.



En ese sentido, fuentes oficiales in-

formaron que las alícuotas se incrementan para la exteriorización de los bienes del exterior cuando **no exista repatriación**. "Se entenderá por repatriación de bienes cuando el monto ingresado al país en concepto de tenencia en moneda extranjera y los importes generados por los activos financieros representen como mínimo un porcentaje a determinar por la reglamentación del valor total de los bienes en el exterior que se declaran; el que **no podrá ser inferior al 10%**", anticiparon.



Por otra parte, la iniciativa buscará crear un **régimen simplificado** que tendrá una **alícuota especial del 1,5%** aplicable a personas humanas que exterioricen tenencia de moneda nacional y/o extranjera y el monto **no supere el 35% de los ingresos anuales** promedio de los últimos 3 períodos fiscales y con un tope de hasta **50 mil dólares**.

HOLA
SAN JUAN

LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

A FULL COLORES
AL MUNDO HAY
QUE SENTIRLO.

PINTURAS
DURAPRO



0810 999 7799 | www.durapro.com.ar

RECORRIENDO MENTIDEROS

Se supo lo que hará Milei si es presidente

Presentó ante la justicia sus propuestas que incluyen el recorte de jubilaciones, privatizaciones, arancelar la salud pública y derogar la ley del aborto

El precandidato de La Libertad Avanza, **Javier Milei**, presentó ante la Justicia su plataforma electoral en la que dejó por escrito todas las medidas que propone avanzar. Muchas de ellas ya se conocían, como la **dolarización de la economía, facilitar el acceso a las armas o derogar la ley del aborto**, al solicitar el reconocimiento de la personalidad jurídica para presentarse a las próximas elecciones nacionales. El diputado nacional propone una serie de reformas en las áreas económica, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad, entre otras, que aplicarán progresivamente en la medida que resulte electo en los comicios nacionales de 2023.

▲ ▲ ▲
En lo económico, Milei impulsa un plan que incluye, en una primera etapa, un **fuerte recorte del gasto público del Estado**, reformas tributarias que bajen impuestos, una **reforma laboral que elimine la indemnización de los despidos sin causa** -que se reemplace por un seguro de desempleo- y “una apertura unilateral al comercio internacional”.
Luego, propone avanzar en una reforma previsional que apunta a “**recortar el gasto de las jubilaciones y pensiones**” que aliente “un sistema de capitalización privado”, “**privatización de las empresas públicas deficitarias**” y programa de **retiros voluntarios** de empleados públicos, reducción de ministerios a 8 Carteras, y “la eliminación progresiva de los planes sociales”.



La alianza

La alianza que llevará como único precandidato presidencial a Javier Milei está integrada por tres partidos nacionales y cinco distritales: Partido Demócrata, Renovador Federal y Unión Celeste y Blanco, por un lado; La Libertad Avanza de La Rioja, Fuerza Republicana de Tucumán, Republicanos Unidos de Tierra del Fuego, Ciudadanos por Chubut y ADN de San Juan, por el otro.

Además, se ratifica la **eliminación del Banco Central de la República Argentina (BCRA)**, otra de las medidas que se reiteran en el discurso de Milei

en sus apariciones públicas, “la liberación de todos los cepos cambiarios”, la eliminación de las retenciones a la exportación y los derechos de importación, lo que implicará una apertura hacia los bienes que provienen del exterior.

▲ ▲ ▲
Entre las ideas menos conocidas, Milei busca también una reducción y achicamiento del gasto en salud, que implique “**descentralizar las derivaciones hospitalarias, arancelar todas las prestaciones de salud y autogestionar el servicio de salud en trabajos compartidos con la salud privada**”, promover leyes que permitan pactar honorarios entre los pacientes y profesio-

Pasa a página siguiente ▼

RECORRIENDO MENTIDEROS

Se supo lo que hará...

▼ Viene de página anterior

nales médicos y “la creación de un seguro universal de salud que cubra los costos, cuidados preventivos, procedimientos de urgencia proporcional a la capacidad de pago del receptor del servicio”.

▲ ▲ ▲

En lo educativo, la plataforma electoral del dirigente libertario destaca también, por ejemplo, que la **Educación Sexual Integral (ESI) de las escuelas no deben ser obligatoria**, para que la instrucción quede en manos de las familias; la implementación del “sistema de vouchers cheque educativo” y “descentralizar el financiamiento en los padres”. Además, estableció que defenderán “al niño desde su concepción”, en línea con lo que propuso en las últimas horas su candidata a vicepresidenta, **Victoria Villarruel**, sobre derogar la ley de aborto legal.

▲ ▲ ▲

En cuanto a las armas, ratifica lo dicho por el diputado nacional en varias oportunidades, que está de acuerdo con desregular el marco normativo y facilitar su libre portación. Desde la seguridad, también impulsa la construcción de cárceles con sistemas de gestión público-privada; “la militarización de los institutos” y la unificación del sistema militar de Defensa Nacional y la Seguridad interior, la reducción de la edad de imputabilidad de los menores y “tolerancia cero contra la delincuencia”, que implique **“eliminar de la legislación penal cláusulas garantistas”**.

▲ ▲ ▲

Además, impulsa ciertas restricciones a los extranjeros, como el pago de las residencias; la prohibición de ingreso al país de extranjeros con antecedentes penales.



Gerardo Morales se ofrece desde Jujuy

Gerardo Morales anda bien, pero no tan bien. Logró que la UCR mantuviera el gobierno de Jujuy, pero él no será el gobernador. Tiene la presidencia de la UCR Nacional, pero no está cien por ciento aliada. Cerró una alianza con Horacio Rodríguez Larreta, pero no tiene garantizado un lugar en la boleta. Es decir: todo a medias. La cronología de los últimos meses lo muestra a Morales en una serie de vaivenes que lo dejaron en un lugar incómodo a la hora de negociar.

▲ ▲ ▲

Primero se peleó con Martín Lousteau, el candidato radical que compite con el PRO por la Jefatura del Gobierno porteño. El enojo del jujeño fue tal que le revolvió un vaso que casi impacta en la cabeza del economista. Mo-

rales decía que Lousteau no estaba comprometido con la UCR y que había entregado el partido a Rodríguez Larreta. Lousteau le respondió que “el ladrón cree que son todos de su condición”.

▲ ▲ ▲

Fueron meses picantes para Morales, que también se había peleado con Larreta por defender a Facundo Manes, que venía bien en las encuestas. Decía que el alcalde porteño le hacía acordar “al gordito del barrio que cuando lo sacan se lleva la pelota... No le gusta que lo pongan de arquero y se lleva la pelota”. Esa gordofobia tampoco suma.

De cualquier forma el jujeño insiste y su publicidad comienza a inundar los canales porteños diciendo que lo que hizo en su provincia lo puede hacer en la Nación. ¿Quién paga esa publicidad?



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Solicítalo ahora!

HASTA
PRÉSTAMO
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!

SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:
 **264 468 4217**

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

VIGENCIA HASTA EL 15/05/2023



DATA

ECONOMÍA



2007

Inflación y Folletos de Oferta 2007 vs 2023:
Aumentos de hasta 41700%

2023



Vs



Fuente: Focus Market @Damián Di Pace

EL MUNDO REAL

Cómo impactó la inflación en los productos esenciales

Desde Focus Market elaboramos el siguiente Informe donde mostramos el impacto de la inflación que repercute año tras año en los precios de los productos esenciales de la canasta familiar. Tomamos los folletos de ofertas del año 2007 de un Supermercado, y comparamos los precios de los mismos productos en 2023.

▲ ▲ ▲
“Desde el año 2007 a la fecha el gobierno nacional perdió dos capitales de gestión que fueron baluarte de la primera gestión de Nestor Kirchner

como era el superávit fiscal y comercial. A partir de ese año ese patrimonio que mantenían en pie las cuentas, con una inflación de un dígito, mercado cambiario estable y economía en crecimiento sostenido comenzó a perderse. Han pasado ya 16 años de aquel tiempo y no se ha podido revertir el deterioro de nuestra economía en forma constante a lo largo del acumulado de todo el período” señaló Damián Di Pace Director de la Consultora Focus Market

▲ ▲ ▲
En la siguiente imagen podemos ver

en el caso de la carne: 1 kilo de Bife angosto, 1 kilo de Cuadril de novillito y 1 kilo de Carne picada, en 2007 tenían un precio de \$7,99, \$8,99 y \$2,99, respectivamente. Y en 2023 el kilo de los mismos cortes de carne, comprados en el mismo lugar, tienen un precio de \$1.820 (aumento del 22.678%), \$1.800 (aumento del 19.922%) y \$1.250 (aumento del 41.706%), respectivamente.

Pasa a página siguiente ▼

ECONOMÍA



Cómo impactó la inflación...

▼ Viene de página anterior

También podemos ver que productos de la canasta básica como: 1 litro de leche, 1 kilo de yerba y 1 kilo de pan, tenían un precio en 2007 de \$1,61, \$4,35 y \$2,49, mientras que en 2023 estos mismos productos tienen un precio de \$340 (+21018%), \$909 (+20797%) y \$720 (+28816%), respectivamente.

▲ ▲ ▲ “El gobierno lanza una serie de medidas para permitir las importaciones a Arancel 0 desde el Mercado Central de la República Argentina a los efectos de generar competencia interna en lo que supone mercados concentrados y a su vez, subsidiará aún más la tasa de interés del programa Ahora 12 disminuyendola 9%. Sin embargo, no toma medidas compatibles con un déficit fiscal y emisión monetaria que está gene-

rando una pérdida de confianza en nuestra moneda más allá de la suba de la tasa de interés de la política monetaria. Parecería ser que los causales macro del fenómeno monetario y fiscal no estuvieron presente como abordaje de primer grado para solucionar el problema de fondo o al menos contenerlo en los próximos meses” señaló Damián Di Pace Director de la Consultora Focus Market

▲ ▲ ▲ A continuación enumeramos los 13 productos que figuran en el folleto de Supermercado del año 2007, ordenados por categorías, y cual es el aumento porcentual con respecto a 2023: Bife angosto de novillito x kg +22678%, Cuadrada de novillito x kg +23259%, Cuadril de novillito x kg +19922%, Carne picada x kg +41706%, Calamar entero x 100g +34383%, Fiambre de cerdo x 100g +12479%, Papa x kg +23016%, Zanahorias x kg +22977%, Manzana x kg +28012%, Yerba mate x kg +20797%, Pan x Kg +28816%, Leche entera x 1lt +21018%,

y Queso cremoso 1ra marca x 100g +133974%.

▲ ▲ ▲ “Hoy Argentina ya no solo no cuenta con un superavit gemelo como contaba en 2007. Es decir superavit fiscal y comercial sino que tiene un déficit de cuatrillizos: Déficit Fiscal, Comercial de Reservas, y de Ingresos, con caída real de la recaudación tributaria. El gobierno apela a formalizar el ajuste a través del sector privado vía eliminación de subsidios de tarifas de servicios públicos y transporte e intento de incrementar ingresos a través de planes de moratorias para las Pymes y más recaudación de IVA y Ganancias a través de las grandes empresas. Sin embargo, no hay en vista una mejora en el gasto público que venga de las cuentas nacionales y provinciales que son deficitarias para este nivel de ingresos actual. Los desvíos de los números macro impactan con mayor inflación en los números de los bolsillos de los ciudadanos en la micro con más inflación” indicó Damián Di Pace Director de la Consultora Focus Market





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

RECUPERÁ TU PELO

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS

Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR

ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE

Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

LAS RAZONES POR LAS CUALES DEBERÍA HACERSE ANTES DEL RECESO INVERNAL

Se votaría en San Juan para gobernador y vice en los primeros días de julio

Con la decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resolverá el tema de fondo respecto a la candidatura a gobernador de Sergio Uñac, y teniendo en cuenta que la procuradora contestará a principios de la semana próxima, en pocos días más podría habilitarse de nuevo la elección a gobernador y vice en San Juan.

Ante esto, la lógica indica que, al suspenderse la elección y no ser una nueva convocatoria, **es el mismo Tribunal Electoral quien deberá fijar nueva fecha** para saber quién gobernará San Juan en el periodo 2023-2027. Y hay un consenso generalizado entre oficialismo y oposición que piden que las elecciones se realicen lo más pronto posible.

Fuentes calificadas en la materia creen que tendría que votarse antes del receso invernal, que empieza el lunes 10 de julio. Y dan sus razones:

- En las vacaciones de invierno, el Ministerio de Educación tiene que hacer arreglos en edificios escolares. Por lo que no podrían empezar obras, parar para votar y seguir.

- La Justicia en general está de feria, por lo que el Tribunal Electoral tendría a gran parte de su personal de vacaciones hasta el 24 de julio.

Alguien podría preguntarse por qué no hacer la elección junto con las PASO, lo que evitaría una votación más.

La respuesta dada por integrantes del Tribunal Electoral es que esa posibilidad **traería problemas importantes que crearían confusión.**

Los presidentes de mesa tendrían dos padrones, los provinciales y los nacionales. Y tendrían que anotar en los dos lados. Además, no podrían unirse las boletas por lo que habría una sola con la de gobernador y vice y otra boleta sábana con las categorías presidente, senador y diputado nacional.

Además, tendrían que ponerse dos urnas e intervendría el Tribunal Electoral de San Juan para las elecciones provinciales y el Federal para los comicios nacionales.

En concreto sería una situación que au-



Tras el fallo de la Corte, el Tribunal Electoral deberá fijar nueva fecha.

Si hay que reemplazar a Uñac ¿quiénes pueden hacerlo?

Si la Corte Suprema de Justicia interpreta que Sergio Uñac transita su tercer periodo de Gobierno y no puede volver a presentarse, el sublema que lo lleva como candidato a gobernador debería buscarle un reemplazo. Hay quienes aseguran que sólo podría reemplazarlo alguien que ya fue habilitado como candidato por el Tribunal Electoral. Consultas realizadas por Nuevo Mundo indican que tampoco hay un criterio único respecto a este tema. Por un lado están los que sostienen que **podría ser cualquier persona que reúna los requisitos exigidos por la Constitución Provincial.** Otros afirman lo contrario. Como no puede haber alguien con dos candidaturas provinciales al mismo tiempo, quien debería reemplazarlo **no podría haber participado en las elecciones del pasado domingo.**

Y aquí hay división de opiniones: algunos dicen que es así porque sigue en pie la convocatoria ge-



neral y otros sostienen que, en la práctica, los únicos candidatos que siguen vigentes son los que están en las fórmulas de gobernador y vice. Los demás, o han sido elegidos o perdieron. Por lo cual podría integrar la fórmula oficialista un candidato a intendente. Incluso uno electo.

Quienes sostienen esta postura, aseguran que podrían haber cambiado un candidato antes de las elecciones por lo cual la demora de la justicia no puede ser causal para perjudicar sus derechos.

Pero hay un hecho innegable: si se pretendiera suplantar al candidato excluido por alguien electo, por ejemplo un intendente o un diputado, se estaría burlando la voluntad popular que lo consagró ganador y podría impugnarse hasta la elección pasada.

De cualquier forma esta es una hipótesis que ninguno de los protagonistas —tribunal electoral, apoderados de listas ni los mismos candidatos— se plantean antes que resuelva la Corte.

mentaría la ya de por sí compleja situación del electorado que en las últimas elecciones demostró con un alto

porcentaje de no votantes su disconformidad ante la forma como se viene manejando el proceso electoral.

CULTURA



EN TODO EL MUNDO

Se viene el Día de los Museos

En adhesión al Día Internacional de los Museos y para celebrar, desde el 18 de mayo habrá una variada agenda de actividades que rescatan el vínculo entre instituciones culturales de la provincia de San Juan bajo el lema "Museos, Sostenibilidad y Bienestar".

La presente edición reúne y fortalece los lazos entre museos y centros culturales de la provincia, trabajando

desde la reflexión sobre los objetivos de desarrollo sostenible que plantea ICOM. Atendiendo acciones de salud y bienestar, impacto ambiental, proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, entre otros.

De esta edición participarán el Museo de Bellas Artes Franklin Rawson, el Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, el Museo Casa

Natal de Sarmiento, el Museo de la Historia Urbana, el Museo Histórico Policial, el Instituto y Museo de Ciencias Naturales Museo Tornambé, el Centro Cultural Conte Grand, el Centro Cultural Estación San Martín, la Asociación AMUPRI y la Universidad Nacional de San Juan a través de su Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, su Instituto de Expresión Visual y su Departamento de Artes Visuales.



EN EL CONTE GRAND

Talleres de manga y comic

Se invita al curso sobre Cómics & Manga. Esta propuesta gratuita comenzará el próximo jueves 18 y está destinada a mayores de 10 años, que se realizará en el Centro Cultural Amadeo Conte Grand.

Durante tres meses, todos los jueves se dictará el curso desde las 15 hasta las 17 hs. Respecto al temario, incluirá aprender a realizar un cómic o un manga, partiendo del

guión, los personajes, estilos y géneros, hasta la puesta en página.

El cómic es un relato explicado mediante viñetas que contienen ilustraciones, en algunos pueden contener un texto breve. Por su parte, "manga" es una palabra japonesa para designar las historietas en general. Al finalizar el taller, se realizará una antología colectiva con los trabajos finales de todos los alumnos.

EN JULIO

The Beats se presenta en San Juan

La banda tributo de los Beatles, llega a San Juan con un espectáculo original en Sala Principal del Teatro del Bicentenario.

Se trata de The Beats, liderado por Patricio Pérez (líder fundador) junto a su elenco, dan vida en escena a George Harrison, John Lennon, Paul McCartney y Ringo Starr para el placer de todos los amantes del cuarteto de pop rock inglés.

Es una banda argentina de rock que surgió como un tributo a The Beatles y fue nombrada como "La Mejor Banda Beatle del Mundo" en 1996. En junio de 2016 empezaron un programa radial llamado "Beats Buenas Canciones" por la radio FM Concepto 95.5 reproduciendo sus canciones y explicando la historia y/o datos curiosos sobre el grupo.





TOMOGRAFIA COMPUTADA PEDIATRICA



- Alta complejidad, software con inteligencia artificial, bajas dosis de radiación.
- Servicio con personal capacitado para el paciente pediátrico, estudios con y sin anestesia.
- Dra. Cecilia Vargas Balaguer



CIMYN
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

Entre llantos el cura Bustos dijo que lo acusaron para tapar los abusos de un denunciante

El caso del cura Walter Bustos, acusado de ser un abusador comienza a adquirir ante la opinión pública otra dimensión tras las declaraciones del sacerdote.

El juez que interviene en la causa debió detener tres veces la audiencia para que el religioso pudiera reponerse y continuar con su versión. ¿Qué dijo Bustos entre llantos?

“Nunca fui un abusador, estoy cansado de que me vean como un abusador, siempre respeté a los niños porque son lo más sagrado. Me duele la traición y las mentiras, esto lo hicieron para tapar los abusos de F. (Y aquí nombró a una persona) Le pido justicia su señoría y que crea en mi inocencia”.

Según Bustos los dos jóvenes que lo denunciaron, lo hicieron para zafar de los abusos que uno de ellos (el menor, tenía 15 años) había cometido contra dos primitas.

Más de tres horas consumió el cura, para replicar con detalles y nombres de testigos, cada uno de los episodios y las situaciones en las que esos dos jóvenes dijeron haber sido abusados por él cuando eran niños o adolescentes.

Al intentar demostrar que los denun-



ciantes mentían, detalló varios episodios en los que esos jovencitos se pasaron. Así, dijo que una vez le chocaron el auto y armaron una maniobra para que el seguro igual los cubra.

También aseguró que uno de esos jóvenes una vez le sustrajo la llave del auto a una vecina y luego le sacó plata a la mujer, diciéndole que era para dársela a otro chico, supuesto ladrón. **‘Podían ser niños ante la ley, pero eran audaces, tomaban fumaban, salían de noche coimeaban, hacían grandes travesuras (...) ellos te utili-**

zaban como querían. Mi error fue no ponerles límites’, aseguró.

Durante su exposición, uno de los hermanos que lo señalaron como abusador, se fue ofuscado de la sala de audiencia.

‘Yo aún me pregunto ¿porqué estoy acá, qué les hice, porqué me hicieron esto?. Nadie elige de padrino a su abusador, nadie, ni publica la foto en Facebook’, aseguró en otro tramo de su declaración, mientras mostraba al juez y a las partes (la fiscal Marcela Torres y su defensora Sandra Leveque) las fotos de ese acontecimiento, ocurrido antes de ser denunciado.

Y agregó: ‘pero esto no viene solo de F. no se aprende del día a la noche, el fruto no cae lejos del árbol, todos (los de la familia paterna de los denunciantes) son así’, dijo en clara alusión al padre los jóvenes que lo señalan como su abusador, un hombre sobre el que deslizó sus sospechas de ‘maltratador’ y al que no dudó en retratar como un ‘arreatado’. ‘Intentar hablar con él es como tratar de hablar con un león’, graficó.



Juez Víctor Hugo Muñoz Carpino (Sala I, Cámara Penal)

Pasa a página siguiente ▼

Entre llantos el cura...

▼ Viene de página anterior

También mencionó episodios sexuales de esos jovencitos que -dijo- pudieron estar inducidos por otro familiar de ellos. **'Averigüen bien, se los suplico'**, pidió.

Seis años después

Bustos había sido denunciado el 28 de agosto de 2017. Fue procesado y pasó 1 año y 5 meses preso en el Penal de Chimbass, por graves abusos contra tres hermanos. Pero luego un tribunal lo dejó en libertad, al modificar los ilícitos que le imputaban, sobreseyéndolo de los supuestos ataques al mayor, quitándole agravantes y dejando en pie solo las sospechas contra los dos hermanos más chicos, por maniobras relativamente más leves: abusos simples agravados por el daño en la salud mental.

Sin embargo, durante el juicio la fiscal Marcela Torres entendió que en aquel fallo que sirvió para dejarlo en libertad, no significó un sobreseimiento y por eso insistió en acusarlo de cometer abusos sexuales gravemente ultrajantes, agravados por ser ministro de un culto religioso.

De esa nueva acusación se defendió ayer el religioso (también aportó testigos), algo que había intentado hacer el lunes, pero que no fue posible por su 'crisis de nervios, que lo llevó a estar un rato llorando a gritos', dijeron fuentes judiciales.

En síntesis, un caso que tras la declaración del religioso adquiere otra dimensión



POLICIALES



Robo a una escuela en Media Agua

La escuela Victorina Lenoir de Navarro, de Media Agua, en Sarmiento, fue blanco de los delincuentes en la madrugada de este miércoles.

El establecimiento, que está ubicado en calles Uruguay y 9 de Julio, estuvo a merced de los delincuentes durante varias horas, las necesarias para causar numerosos destrozos, daños en las paredes y puertas y llevarse algunos elementos didácticos, de deportes y aparatos informáticos. Aparentemente, los delincuentes treparon una pared medianera para llegar a una galería y por los techos lograron llegar al sector de la cocina. Luego se habrían ido directamente a un calefón viejo donde se guarda el manajo de llaves que utilizaron para poder acceder a la parte central del establecimiento, según detalló Juan Machado, preceptor del establecimiento.

Los malvivientes consiguieron ingresar a la dirección, a la secretaría y a la preceptoría.

"En la secretaría, los sujetos dañaron las puertas de los armarios y sacaron la documentación que se guarda en ese lugar. Suponemos que buscan plata.

Arrojaron la tinta en las paredes y se

llevaron un parlante que usan los profesores de música", afirmó el preceptor.

También atacaron los grandes armarios que están en las aulas y el depósito de Educación Física, que está en el fondo de la escuela, y de ahí sustrajeron los bolsones con varias pelotas y otros elementos deportivos.

Los ladrones aprovecharon para alzarse con una computadora y mercadería que pertenecía a la escuela de Capacitación laboral que funciona en el mismo predio.

"Las porteras al llegar a eso de las 6:30, abrieron los portones y se encontraron con todo los daños y el robo, creemos que quienes ingresaron conocían donde estaban las llaves para meterse a los distintos sectores, concluyó Machado.



POLICIALES

Es increíble la cantidad de siniestros viales que se producen en San Juan

Cada día hay más accidentes de tránsito. No importa quienes sean los protagonistas, autos ómnibus, camiones, motos o bicicletas y hasta simples peatones, las calles y rutas se han transformado en un espacio pleno de grandísima peligrosidad. Y lo más grave es que a los daños materiales se debe sumar la cantidad de muertes o heridos que siguen en aumento. Quienes creían que simplemente sancionando una ley que hable de alcohol cero al volante advierten ahora que

estaban en un error. El problema es mucho más complejo. Hay que agregar el importante aumento del parque automotor, la negligencia de las autoridades que se oponen a radiar a un 30 o 40 por ciento del parque automotor que no está en condiciones de circular, las pocas exigencias en habilitar licencias para conducir y —por supuesto— la cantidad de gente que circula alcoholizada o drogada. Mientras las autoridades no se planteen una campaña en serio, los siniestros continuarán.

Una Kangoo atropelló a dos motociclistas, uno falleció y el otro está herido

El trágico accidente ocurrió el pasado lunes en la intersección de calles Salta y Saavedra en horas de la tarde noche. La víctima fatal, Fabian Díaz Robles (53), viajaba en su motocicleta Benelli 350cc en dirección Sur-Norte por calle Salta. En el mismo sentido circulaba otra moto, una Motomel Custom 150cc conducida por Carlos Agustín Moreno Jofré (23). De pronto, una Renault Kangoo conducida por Enrique Ceferino



Ortiz, de 49 años, quien circulaba por la misma arteria pero en sentido Norte-Sur y al intentar girar a la izquierda para incorporarse a calle Saavedra, chocó a las dos motocicletas antes mencionadas y en ese orden. Producto del fuerte impacto, Díaz fue el más damnificado a tal punto que horas

del mediodía de ayer martes falleció. Mientras que Moreno sufrió politraumatismos aunque está estable. Al constatarse el deceso del motociclista, la UFI Delitos Especiales tomó intervención en el caso, deteniendo al conductor del utilitario conforme Resolución Fiscalía General.



Se descompensó y chocó contra un árbol

Una mujer de 53 años iba circulando por calle Pellegrini, entre avenida Libertador e Ignacio de la Roza en el departamento Rivadavia. De repente se descompensó. Por esto, la conductora perdió el control del rodado e impactó de lleno contra un eucalipto, lo que provocó daños en el automóvil.

Tras un llamado al 911 personal policial arribó al lugar para constatar lo sucedido. Por otra parte, una ambulancia llegó hasta el sitio para asistir a la damnificada que presentaba problemas de salud. Por su estado, los profesionales decidieron trasladarla hasta el Hospital Guillermo Rawson para que reciba atención médica.

POLICIALES

Comprobaron que el fallecido en la Circunvalación conducía completamente alcoholizado

La causa por la muerte de Héctor Emanuel Poblete, el joven de 28 años ex jugador de fútbol en Desamparados, sumó una prueba clave. Los peritos determinaron que tenía 1,92 mg/l de alcohol en sangre, casi cuatro veces el máximo permitido de 0,5 cuando volcó y murió. Los fiscales continúan buscando datos de qué fue lo que sucedió esa madrugada del 12 de mayo en la Avenida de Circunvalación cerca del puente de 9 de Julio. Pero este dato será clave, porque da fuerza a la hipótesis de que fue la intoxicación alcohólica la que causó el siniestro.



Choque en Pocito

El siniestro se registró durante la noche de ayer en Calle 12 y calle Mendoza, en Pocito. Allí, una motocicleta marca Motomel 150 cc, conducida por un hombre de 47 años, quien llevaba como acompañante a una mujer de 43 años; chocó con un auto Peugeot 504, conducido por un hombre de 32 años. Como consecuencia del hecho, los motociclistas sufrieron heridas, por lo que fueron trasladados por la ambulancia al Hospital Guillermo Rawson. El conductor sufrió fracturas en su muñeca izquierda y en su brazo derecho, además de golpes. Su acompañante, en tanto, fue asistida por politraumatismo.

Conductor de 17 años chocó desde atrás con un ciclista

Un fuerte accidente de tránsito ocurrido esta mañana en Rivadavia dejó a un hombre de 67 años internado con importantes heridas en el rostro y la cabeza, indicaron fuentes de la Comisaría 13era. Según el reporte, el siniestro se registró sobre Avenida Ignacio de la Roza antes de Chacabuco. Allí, un joven de 17 años que conducía un auto marca Volkswagen Fox en dirección Oeste - Este, cuando colisionó desde atrás con una bicicleta que era guiada por un hombre de 67 años. Hasta el lugar llegó personal del Servicio de Emergencias Médicas, que trasladó al ciclista al Hospital Rawson. El hombre fue asistido por traumatismo encéfalo craneano con herida cortante, traumatismo facial, escoriaciones y golpes. Permanece internado en observación.

Un motociclista chocó con una camioneta y terminó en una acequia

Un motociclista terminó cayendo a una acequia de Rivadavia este miércoles, luego de chocar con una camioneta. Según indicaron desde la Comisaría 13era, todo ocurrió en la zona de calles Meglioli y Comandante Cabot. El joven de 20 años circulaba en una moto Guerrero 200cc por Meglioli en dirección Norte - Sur cuando colisionó con una camioneta marca Fiat Strada, al mando de un hombre de 36 años. Como consecuencia del impacto, el conductor de la moto perdió el control y cayó a la acequia. Hasta el lugar llegó personal del Servicio de Emergencias Médicas, que trasladó al motociclista al Hospital Rawson, donde fue asistido por politraumatismo y quedó internado en observación.



CÁMARA DE DIPUTADOS SAN JUAN

40 años de
Democracia
1983 - 2023



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura

Cotizar



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga

Contratar



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Pagar

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

EL DEPORTE EN FOTOS

Argentina en San Juan: se agotaron las plateas y sólo quedan populares

Cada vez falta menos por el Mundial Sub 20 que se desarrollará desde este sábado en Argentina y tendrá a San Juan como una de las provincias anfitrionas. En el Estadio del Bicentenario se disputarán seis partidos de la fase clasificatoria, dos de octavos de final y otros dos de cuartos. De todos, el que genera mayor expectativa en la provincia es el cruce que protagonizarán los dirigidos por Javier Mascherano y Nueva Zelanda, el día viernes 26 de mayo. Para el choque en San Juan, ya se vendieron las mayorías de entradas. Las mismas se consiguen a través de Deportick y, según pudo chequear este medio, sólo quedan populares Sur: las populares Norte y plateas se agotaron a más de una semana del partido. Cabe destacar que la capacidad del gigante de Pocito es de 25.000 espectadores

¿Cómo comprar entradas para el Mundial Sub 20?

Los tickets se compran a través



de Deportick, la plataforma digital que FIFA eligió para direccionar a los simpatizantes desde su sitio web. Es el mismo sitio en el que la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) dispuso tickets para los amistoso de la selección argentina de Lionel Scaloni vs. Panamá y Curazao, por lo que las condiciones para comprar a través de él son las mismas. Se requiere regis-

trarse con un mail y, luego, seguir los pasos correspondientes y habituales como precisar la cantidad de entradas, elegir la ubicación y el método de pago. A diferencia de los partidos de Lionel Messi y compañía, se obtiene un ticket electrónico con un código QR que no se debe cambiar por una entrada física en la previa al evento



Gabriela Sabatini, a 53 años del nacimiento de la mejor tenista argentina de la historia

Gabriela Sabatini, la mejor tenista argentina de la historia cumple 53 años. Campeona de 27 títulos individuales, compartió con una generación de mujeres brillantes y dejó un legado que sigue despertando reconocimiento en

todo el mundo entre todos los amantes del deporte por ser la dueña de un revés de colección y de una muñeca prodigiosa que llevó la bandera argentina a lo más alto del tenis mundial.

Campeona de Grand Slam, medallista olímpica en Seúl 1988, estuvo a solo dos puntos de convertirse en número uno del mundo y miembro del Salón Internacional de la Fama del Tenis, nació en Villa Devoto un 16 de mayo de 1970 y su formación se dio en River, el club de sus amores.

EL DEPORTE EN FOTOS

La dura sanción que recibió Darío Herrera tras el superclásico

La Liga Profesional de Fútbol comunicó las designaciones para la fecha 17 que comenzará este jueves 18 de mayo con el partido entre Arsenal e Independiente en Sarandí.

La novedad es que nuevamente quedó fuera de los elegidos el árbitro Darío Herrera, quien tuvo una cuestionada labor en el Superclásico que River Plate le ganó sobre el final 1-0 a Boca Juniors en el Monumental y que finalizó con siete expulsados. El árbitro del encuentro, rodeado de polémicas, reclamos y escándalos, luego de expulsar a 6 jugadores y a un DT a lo largo del partido, continuará suspendido por la AFA



Cruz Azul anunció la salida de Ramiro Funes Mori y en River Plate se ilusionan con su vuelta

“¡Muchas gracias por todo, Melli! Deseamos que tengas éxito en tus futuros proyectos. #AzulDePorVida”. Con un escueto comunicado, la cuenta oficial de Twitter de Cruz Azul de México anunció la salida de Ramiro Funes Mori de la institución y en River Plate se ilusionan con la vuelta del marcador central de cara al próximo semestre.

Una de las prioridades para el director técnico Martín Demichelis, al igual que en la anterior ventana de transferencias, es reforzar la defensa y uno de los nombres más rutilantes dentro de la lista de apuntados es justamente Ramiro Funes Mori.

Atenas perdió con San Lorenzo y descendió de la Liga Nacional de básquet por primera vez en su historia

Una noche inolvidable, con el quinto y definitivo juego de la permanencia de la Liga Nacional, donde quedaron cara a cara dos de los equipos más laureados del país. San Lorenzo se hizo fuerte en su casa al imponerse por 73 a 61 y condenar a Atenas de Córdoba a disputar por primera vez en su historia la Liga Argentina.

El griego, cuna de grandes baluartes de la



pelota naranja y el más ganador de la historia con 9 títulos, sintió la amargura del descenso por primera

vez en su rica trayectoria, luego de 38 años consecutivos participando de las diferentes ediciones de la LNB.

EL DEPORTE EN FOTOS

El singular motivo por el que Marcelo Bielsa aceptó dirigir a Uruguay

El reconocido entrenador argentino Marcelo Bielsa fue presentado oficialmente este miércoles como el nuevo director técnico del seleccionado uruguayo de fútbol. En una conferencia de prensa junto al presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Ignacio Alonso, Bielsa expresó su entusiasmo y dejó en claro que no necesitaron convencerlo para aceptar el puesto. "No tuvieron que convencerme de venir a la Selección de Uruguay. Mis fundamentos son dos: los jugadores que posee Uruguay y el destinatario del trabajo que es el ciudadano uruguayo", afirmó Bielsa, destacando la calidad de los futbolistas uruguayos y su compromiso con el país.



El argentino, conocido como "El Loco", firmó un contrato que lo mantendrá al frente del equipo hasta el final de las Eliminatorias para el Mundial 2026 que se celebrará en Estados Unidos, Canadá y México. Durante la presentación, Bielsa recibió una camiseta del seleccionado y un cuadro pintado al óleo del estadio Centenario, símbolo del fútbol uruguayo. Bielsa también compartió una singular anécdota que influyó a la hora de aceptar el cargo: "Me tocó vivir una experiencia

casual que tuvo un peso decisivo en mi decisión: un día vine un fin de semana a Montevideo y me terminé quedando dos meses. En eso, me tomé un colectivo público un lunes por la mañana, en un viaje de 45 minutos y se produjeron episodios que pusieron a prueba la civilidad de los viajeros y concluí con admiración al ver la generosidad de todos en ese contexto. Había respeto por todos. Ver los jugadores y la altura del ciudadano

uruguayo me inclinaron".

El nuevo cuerpo técnico de la selección uruguaya estará compuesto por Bielsa y sus dos ayudantes, dos analistas y un recuperador de lesiones. Según informes de la prensa local, la Asociación Uruguaya de Fútbol realizará una inversión de aproximadamente 4 millones de dólares anuales para respaldar al equipo técnico.

La verdad sobre la chance de Icardi a Boca

El posible desembarco de Mauro Icardi en Boca fue un rumor que se viralizó con fuerza en las redes sociales en las últimas horas e ilusionó a más de un hincha del Xeneize a quien le gustaría ver al goleador con la camiseta azul y oro a partir de junio. Pero más allá de los trascendidos, lo concreto es que por el momento desde las oficinas de Brandsen niegan una negociación y ninguna de las partes reconocen que haya habido contactos.

Desde el entorno del goleador reconocen que por primera vez el atacante, quien terminó de formarse y



debutó en el Barcelona, está evaluando regresar al país del que emigró muy joven. De todos modos, la prioridad del rosarino es continuar en Europa. Aun así, allegados a él aseguran que en caso

de optar por pegar la vuelta a la Argentina, solo escucharía ofertas de Newell's, por quien varias veces reconoció su fanatismo, y Boca, o también River, pero este último en menor escala.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS



Silvana Luna se encuentra afrontando un tratamiento de diálisis

ESTÁ EN DIÁLISIS Y ESPERA UN TRASPLANTE DE RIÑÓN TRAS UNA CIRUGÍA ESTÉTICA

El caso Silvana Luna

Silvana Luna reveló que necesitará un trasplante de riñón, debido a la mala praxis que sufrió en 2010 por una cirugía estética. La modelo rompió el silencio, luego de que el doctor Aníbal Lotocki, condenado por los hechos, justificará su accionar en los medios.

Luna develó que atraviesa un duro tratamiento de diálisis a raíz de que uno de sus riñones dejó de funcionar. “Cuatro horas, tres veces por semana, debe enchufarse a una maquina”, señaló.

Una vez que dio a conocer públicamente su delicado estado de salud, el medio artístico se mostró sumamente conmovido con su historia y la modelo escribió un mensaje de agradecimiento en su Instagram por todo el

apoyo recibido tanto por colegas como por sus seguidores.

“Hoy la vida me propone esto y lo encaró con todas mis fuerzas, aferrándome a la vida. Y encontrando sentido en las cosas más simples. Agradecemos mucho lo que tienen, seguramente tengan una lista enorme, no



den nada por sentado”, dijo la actriz y panelista.



En febrero de 2022, el Tribunal Oral y Correccional N°28 de la Ciudad de Buenos Aires condenó al Dr **Aníbal Lotocki** a cuatro años de prisión (y 5 de inhabilitación para ejercer la medicina) por el delito de lesiones graves. La causa se inició por las denuncias de **Silvana Luna**, **Stefy Xipolitakis**, **Gabriela Trenchi** y **Pamela Sosa**, quienes acusaron al médico de realizar cirugías estéticas con productos prohibidos y en cantidades exageradas, lo que les provocó un importante daño en su salud.

Luna tenía 30 años en 2011, cuando durante la intervención quirúrgica en la que el médico le inyectó biopolímeros (polimetil metacrilato) en glúteos y muslos, debido a la mala praxis resultó en hipercalcemia e insuficiencia renal. La modelo, al detallar los motivos que la impulsaron a recurrir a una intervención estética, aclaró: “Tuve muchas presiones. Y muy pocas herramientas también... Hacíamos teatro de revista y el cuerpo hegemónico era todo. Se usaban las tetas grandes y el culo acá arriba. Y yo me dejé llevar por eso, por buscar una seguridad en el exterior y querer cumplir con ese estereotipo. Eso me llevó a esa operación”.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

José Esteban Camargo
Eusebio Tránsito Echenique
Héctor Mario Gremoliche
Fabián Claudio Díaz Robles
Rosa Delicia Fernández Vda. de Jofré (Lili)
Marcos Antonio Jeraldo
Clara Nidia Cortez
Cecilia Alejandra Paredes

Daniel Walberto Bordón. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 18/05 a las 9 hs. en el cementerio de Rawson.

Jorge Humberto Galoviche. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 18/05 a las 9 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

Plácida González. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 18/05 a las 11 hs. en el cementerio Parque San José.

María Esther Vargas. Sin velatorio. Sepelio: 18/05 a las 15:15 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

Francisco Silvano Nieto. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Sepelio: 18/05 a las 12 hs. traslado al crematorio del cementerio Parque Cerro del Oeste.

Clara Nidia Cortez. Velatorio: sala velatoria municipal de Las Lomitas, Albardón. Sepelio: 18/05 a las 10 hs. en el cementerio de Albardón.

Elvira Luisa Sobelvio. Velatorio: sala velatoria Calle 11 s/n Villa Aberastain, Pocito. Sepelio: 18/05 a las 16 hs. en el cementerio de Pocito.



EL CLIMA DE HOY

Parcialmente nublado
Poco cambio de la temperatura

Vientos fuertes del sector Sur.
Probabilidad de lluvias

MÁXIMA **MÍNIMA**
23° **13°**



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Parcialmente nublado
Descenso de la temperatura

Vientos moderados a fuertes del sector Noreste

MÁXIMA **MÍNIMA**
21° **9°**

¡TUS COMPRAS VUELVEN!  **Billetera San Juan** con PlusPagos 

Billetera San Juan es una billetera virtual con reintegros especiales y con los mejores beneficios para las y los sanjuaninos.

Es un programa del Gobierno de San Juan para promover el consumo de bienes y servicios.

Es segura y muy fácil de usar.

¿Cómo empezar a usar la aplicación?


- Descargá la APP **Billetera San Juan** desde Play Store o App Store en tu celular.
- Completá tus datos. Tenés que tener **domicilio en la provincia** y ser **mayor de 18 años**.
- **Adherí tus tarjetas de débito** de cualquier banco o **cargá saldo virtual** en cualquier San Juan Servicios o a través de una transferencia.
- ¡Comenzá a disfrutarla!

Vas a poder ahorrar en distintos rubros:

30% de reintegro en alimentos, heladerías, indumentario, calzados, jugueterías/librerías, muebles, calchonerías, marroquinerías, bazares, artículos de limpieza, bares/restaurantes, farmacias, perfumerías, turismo.

25% de reintegro En electro, informática y artículos del hogar.

Para más info:
Escané el QR o ingresá a
www.sanjuan.gov.ar/billeterasanjuan



* Promoción válida en los comercios adheridos al Programa. BÚFALO, SALMÓN y HUMITAS no participan. MARTEL y RUVIS también participan. El reintegro se otorga a través de las 24/7 de la billetera virtual con Plus Pagos. El reintegro se otorga en saldo virtual en Plus Pagos y no se otorga en efectivo. Para más información: www.sanjuan.gov.ar/billeterasanjuan.
* Todas las compras que se realicen en Saldo Plus Pagos a través de la billetera virtual se otorgan a la billetera virtual de la billetera virtual de Saldo Virtual.
* Promoción válida en los comercios adheridos al Programa de San Juan.



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anzecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



CUMPLEAÑOS



María Deolinda Ruarte: docente

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Susana Zavala
Luis Osvaldo Rocchetti
María Deolinda Ruarte: docente
Roger Erico Meyniel: empresario
Julieta Bianchi: contadora
Germán Peralta: psicólogo

Omar Alfredo Quevedo
Ester Fernández
Viviana Beatriz Lenzo
Ana María Díaz
Roberto Di Marco
María Magdalena Varas Carmona
Miguel Coria: médico
Donato Ribeiro
Yanina Schall
Sara Elena Díaz
Leticia Nievas



Susana Zavala

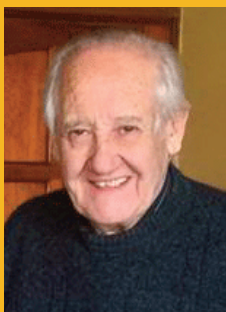


Gastón Jofré: médico. Jefe del Servicio de Neonatología del Sanatorio Argentino. Director médico de Global Salud



Julieta Bianchi: contadora

Analía Serer
Gastón Jofré: médico. Jefe del Servicio de Neonatología del Sanatorio Argentino. Director médico de Global Salud
Jorge Ernesto Mira: médico
Fernando Atienza: arquitecto
Lucía López
Marcela Núñez



Roger Erico Meyniel: empresario



Jorge Ernesto Mira: médico



Luis Osvaldo Rocchetti

EFEMÉRIDES 17 DE MAYO



► El 17 de mayo de 1910 mediante una ley provincial se autorizó la expropiación de los terrenos y la ejecución de la obra de Parque de Mayo.



► 1978 se inaugura el actual edificio de la Municipalidad de la Capital de San Juan.



► 1953 - Nace en Roma el cantante y músico Luca Prodan, vocalista de la legendaria banda de rock Sumo y uno de los artistas más importantes e influyentes del rock argentino.

► 1971 - Nace en Buenos Aires la economista Máxima Zorreguieta, reina consorte de los Países Bajos.



► 2009 muere Mario Benedetti, escritor uruguayo.

2012 - A la edad de 63 años muere la actriz y cantante Donna Summer.

► El 17 de mayo se celebra el "Día de la Armada Argentina"

► El 17 de mayo se celebra el Día de Internet.



DÓLAR EN SAN JUAN

DÓLAR OFICIAL

COMPRA \$232,65
 VENTA \$242,65

\$232,03

\$239,07

BLUE EN SAN JUAN

\$482,00
 \$490,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$231,25 VENTA \$231,65

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$231,75 VENTA \$240,45

DÓLAR BLUE

COMPRA \$482,00 VENTA \$487,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$442,66 VENTA \$444,07

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$448,59 VENTA \$454,36

DÓLAR TURISTA

VENTA \$424,64

Humor

Diez cortitos

- 1 - Mamá, aún no sé qué estudiar.
- ¿Qué te gusta?
- Dormir...
- 2 Un borracho entra en un bar y ve que salen varios enanos del baño, y al lado del mismo hay un metegol. Mira al de la barra y le dice:
- Ehh ¡¡¡se están escapando los vagos del metegol!!!.
- 3 - ¿Y vos por qué no trabajas?
- Porque estoy loco.
- Sí, pero hay locos que sí trabajan...
- Ya, pero yo no lo estoy tanto...
- 4 - Doctor, vengo a que me oscene.
- Rápido, en el armario.
- 5 - Hola pequeña, ¿no te da miedo caminar sola por la calle a estas horas de la madrugada y cerca del cementerio?
- Cuando estaba viva sí...ahora no...
- 6 - Capitán, a la derecha veo un barco lleno de oro.
- Marinero, ¿se dice "estribor"?
- Capitán, a la derecha veo un barco lleno de estribor...
- 7 - Señor cura, ¿aquí alejan las mujeres del mal?
- Sí, hijo mío.
- Pues guárdeme dos para el sábado por la noche.
- 8 -Comete la sopa de fideos
Y Fideos se quedo sin sopa.
- 9 - ¿De qué trabajas?
- Antes en tintorería, pero ahora apago incendios...
- ¿Bombero?
- No, soy ex-tintor.
- 10 Mientras un hombre paseaba por un parque en la noche, vio a otro que estaba abrazado a un árbol con una oreja pegada fuertemente contra el tronco. Viendo esto, el hombre preguntó:
-Solo por curiosidad, ¿qué está haciendo?
-Estoy escuchando la música del árbol, - Vamos, vamos. Tiene que estar bromeando.
-No! para nada. ¿Quiere escuchar?
-Está bien.
Colocó sus brazos alrededor del tronco y acercó su oreja. Con esto, el otro le puso un par de esposas, le quitó la billetera, los anillos, el reloj, las llaves del auto y finalmente le quitó toda la ropa y se fue. Dos horas después otro caminante pasó cerca, vio al hombre desnudo y esposado al árbol y le preguntó qué había pasado. El hombre le contó toda la historia. Cuando terminó llorando lo sucedido, el otro movió la cabeza en señal de comprensión, caminó hasta quedar detrás de él, lo besó suavemente en la nuca y dijo:
- Ay... cosita... de veras que éste no es tu día...!

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Air: la historia detrás del logo

Calif.: **8**



Por Daniel Manrique

Título original: The Mother
Género: Drama | Hechos reales
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 112 minutos
Dirección: Ben Affleck
Reparto: Matt Damon, Ben Affleck, Chris Tucker, Jason Bateman, Marlon Wayans, Chris Messina, Viola Davis.

Narra la increíble y revolucionaria asociación entre Michael Jordan -un novato en ese momento- y la incipiente sección de baloncesto de Nike, que revolucionó el mundo del deporte y la cultura contemporánea con la marca Air Jordan. La película nos traslada rápidamente a 1984 donde comienza este proceso con una ambientación exquisita de aquellos años, la banda sonora también aporta su granito de arena. El dinamismo de las escenas es muy bueno, ya que una película con tanto diálogo puede llegar a resultar pesada, pero no, todo lo contrario, se logra una tensión digna de un buen thriller.



AMAZON PRIME VIDEO